CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 27 de agosto de 2014, a las 08H30.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso **Nº. 2232-13-EP,** acción extraordinaria de protección presentada por Jaime Patricio Rivera Valdospinos, en contra de la sentencia de 1 de agosto del 2013, dictada por la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio por uso doloso de instrumento público N°. 820-2011, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese**.-

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 2232-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil catorce, se notificó con copia certificada de la providencia de 27 de agosto de 2014, a los señores: Jaime Patricio Rivera Valdospinos en las casillas constitucional 576, judicial 3241; Patricio Fernando Ortega Racines en las casillas constitucional 102, judiciales 1080 y 288, Fiscal General del Estado en la casilla judicial 1207; Procurador General del Estado en la casilla constitucional 018; y, jueces de la Sala de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio 4080-CC-SG-2014; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/mmm

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador